

Áreas homogéneas por uso de suelo en el Estado de México 2017

No	Código	Uso de suelo	Área Homogénea	Valor catastral promedio (Pesos/m ²)
Total estatal			7,532	
1	H1	Habitacional precario	1,335	218.15
2	H2	Habitacional popular	1,161	703.04
3	H3	Habitacional interés social	650	1,323.08
4	H4	Habitacional residencial medio	472	1,647.13
5	H5	Habitacional residencial bueno	89	2,057.06
6	H6	Habitacional residencial muy bueno	35	3,676.97
7	C1	Comercial bajo	21	660.71
8	C2	Comercial medio	98	2,333.66
9	C3	Comercial alto	40	3,394.28
10	I1	Industrial económica	88	344.65
11	I2	Industrial ligera	146	862.68
12	I3	Industrial media	48	1,531.73
13	I4	Industrial pesada	11	1,310.82
14	E1	Equipamiento	303	762.41
15	A1	Agrícola	718	54.60
16	A2	Agrícola de riego	324	17.83
17	A3	Agrícola de humedad	110	15.99
18	A4	Agrícola de temporal	996	14.20
19	A5	Agrícola de agroindustrial	4	143.31
20	B1	Agostadero praderas naturales	59	14.09
21	B2	Agostadero praderas cultivadas	13	14.84
22	F1	Forestal natural	435	8.20
23	F2	Forestal cultivado	8	15.30
24	G1	Eriazo	146	17.67
25	L1	Especial ruinas y sitios arqueológicas	18	60.18
26	L2	Especial cuerpos de agua	94	3.95
27	L3	Especial reservas naturales	110	46.93

"El área homogénea es la delimitación constituida por un conjunto de manzanas que cualitativa y cuantitativamente tienen como características predominantes el régimen jurídico de la propiedad; uso del suelo; la existencia, calidad y disponibilidad de los servicios públicos, infraestructura y equipamiento; nivel socioeconómico de la población; tipo y calidad de las construcciones y valores unitarios de suelo". Fuente: Artículo 187, del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

Fuente: IGECM. Dirección de Catastro.